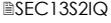


Ayuntamiento de Martos		Sello de Salida
	Negociado y Funcionario SEC.- SECRETARIA 85.- BES	
	 SEC13S2IQ	
Asunto	Destinatario	

APROBAR EXPEDIENTE GENERACION
DE CREDITO 7-2019

**MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **14 de agosto de 2019**, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- (1825/2019)**

Por cuanto según Resolución, de fecha de entrada en el Registro General Municipal de 30 de julio de 2.019, de la Directora Provincial de Servicio Público de Empleo Estatal dependiente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se concede una subvención a este Excmo. Ayuntamiento para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, afectados al Programa de Fomento de Empleo Agrario para 2.019, en concreto para la realización del proyecto denominado **"Actuaciones en Infraestructuras Municipales en Martos"**, por importe de 388.612,74 euros (trescientos ochenta y ocho mil seiscientos doce euros con setenta y cuatro céntimos de euro), es decir 10.207,74 euros (diez mil doscientos siete euros con setenta y cuatro céntimos de euro) más de lo presupuestado inicialmente en el presupuesto vigente para el presente ejercicio económico; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 7/2.019 con el siguiente tenor:

ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
721.00 Servicio Público Empleo Estatal: Aportación P.F.E.A	10.207,74

ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
1 2	

Código Seguro De Verificación:	xUfz1ujrRSTyCloXn+Gz/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	16/08/2019 20:15:47
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	16/08/2019 11:22:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/xUfz1ujrRSTyCloXn+Gz/g==		



4590.619.05

Obras P.F.E.A.

10.207,74

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a dieciséis de agosto de dos mil diecinueve.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Victor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	xUfzlujrRSTyCloXn+Gz/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	16/08/2019 20:15:47	
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	16/08/2019 11:22:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/xUfzlujrRSTyCloXn+Gz/g==			